

010946



OFICIO: 5488/DGVCO-DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 29 de agosto de 2017.

Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.
Independencia No. 123, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jalisco
Presente.



Asunto: Orden de Verificación No. 341/2017.

Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera a la obra pública, "Pavimentación en empedrado ahogado en mortero del Circuito Jilguero-Albatros desde C. Pelicano hasta C. Petirrojo Colonia Los Sauces, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco", a partir del 11 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$9'800,000.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- L.C.P. Ricardo Rene Rodriguez Ramirez.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- Av. Mezquital No.604, C.P. 48300 -Puerto Vallarta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. Oscar Gerardo Castellón Rodriguez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- Av. Mezquital No.604, C.P. 48300 -Puerto Vallarta, Jalisco Para Conocimiento
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAR/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



DESPACHADO

11 SET. 2017

Gobierno de Jalisco Poder Ejecutivo Contraloría del Estado